

 Actualidad

## Educación concede sus premios 'Joaquín Sama' y 'Tomás García Verdejo' a 19 proyectos educativos

*Los premios 'Joaquín Sama' se otorgan a proyectos presentados por docentes extremeños a las distintas modalidades, con el que se pretende potenciar los trabajos que conjuguen la filosofía de Joaquín Sama con la actualidad del modelo educativo extremeño. Y los premios 'Tomás García Verdejo' tratan de reconocer, destacar y dar visibilidad a la trayectoria de aquellos centros educativos no universitarios*

10/10/2018 | Redacción



*El **Diario Oficial de Extremadura (DOE)** ha publicado la resolución de la Consejería de Educación y Empleo por la que ha concedido el **XXIV Premio 'Joaquín Sama'** a la Innovación Educativa a nueve proyectos educativos, para lo que ha destinado un total de 31.500 euros, así como los premios 'Tomás García Verdejo' a las buenas prácticas educativas, para lo que se ha destinado 30.000 euros*

Los galardonados en la **Modalidad A 'Una escuela más cívica y solidaria'** para los trabajos, materiales educativos, experiencias o procesos que supongan un esfuerzo de interés en el desarrollo de alguno de los temas como educación en valores, educación para la ciudadanía y los derechos humanos, o convivencia escolar, e inteligencia emocional o desarrollo de la iniciativa emprendedora, han sido los trabajos '**Proyecto civilizaciones**'; '**Desde Barbaño... la vuelta al mundo en un año**'; y '**Cortando desigualdades**', con el primero, segundo y tercer premio dotados con 6.000, 3.000 y 1.500 euros, respectivamente.

Por su parte, los títulos premiados en la **Modalidad B 'Una escuela más cooperativa y equitativa'** han sido '**Roquerrutas de las esculturas**'; '**El viaje de estudios como motor de aprendizaje: Londres, un viaje de conocimientos**'; y '**Magic: Módulos ABP gamificados integrados en el currículo**', que recibirán 6.000, 3.000 y 1.500 euros, respectivamente.

Esta categoría está destinada a aquellos trabajos, materiales educativos, experiencias o procesos que supongan un esfuerzo de interés en el desarrollo de temas como gestión y organización de centros, cooperación con instituciones del entorno, igualdad de oportunidades y acceso, acogimiento y orientación del alumnado, atención a la diversidad, o promoción de actividades extraescolares.

Los trabajos premiados en la **Modalidad C 'Una escuela del siglo XXI'** con el primero, segundo y tercer premio han sido '**Aprendemos investigando, mejoramos compartiendo**'; '**Inmersión lógica en el aula: Desfile de modelos didácticos**'; y '**Un paseo por Plasencia. Programación de aplicaciones para terminales móviles Android**', que recibirán 6.000, 3.000 y 1.500 euros de premio.

Esta categoría incluye aquellos trabajos, materiales educativos, experiencias o procesos que supongan un esfuerzo de interés en el desarrollo de temas como promoción y uso de las tecnologías de la información y comunicación y/o de lenguas extranjeras de forma transversal (bilingüismo o multilingüismo). Estos materiales habrán de ser digitales.

Los **premios 'Joaquín Sama'** se otorgan a proyectos presentados por docentes extremeños a las distintas modalidades, con el que se pretende potenciar los trabajos que conjuguen la filosofía de Joaquín Sama con la actualidad del **modelo educativo extremeño**.

Se intenta con ello implicar al personal de los centros educativos, **CPR y AMPAs** de dichos centros en la utilización de todos los recursos que ofrece el sistema educativo extremeño para conseguir una formación adecuada de la comunidad educativa que contribuya a mejorar la calidad de la educación.

Las personas participantes podían concurrir de forma individual o como equipo de trabajo, y se podían presentar trabajos o experiencias que versaran sobre educación en valores; innovación e investigación pedagógica y profesional de las distintas áreas o ámbitos concernientes a la vida educativa, especialmente los relacionados con el desarrollo de la inteligencia emocional y el fomento de la iniciativa emprendedora en el alumnado; fomento y uso de las tecnologías de la información y comunicación; y fomento y uso de lenguas extranjeras.

### Premios 'Tomás García Verdejo'

Asimismo, el **DOE** también ha publicado hoy la resolución por la que la **Consejería de Educación y Empleo** concede los **premios 'Tomás García Verdejo' a las buenas prácticas educativas**, para lo que ha destinado la cantidad de **30.000 euros** que han percibido los diez centros ganadores.

Los galardonados, con **3.000 euros cada uno**, en la **Modalidad A** para centros educativos que imparten enseñanzas de **Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Especial**, han sido el **CEIP 'Enrique Iglesias García'**, de Badajoz, por la práctica '**Escribimos nuestra historia. Aprendizaje basado en proyectos**'; y el **CEIP 'Joaquín Tena Artigas'**, de Castuera, por '**9 meses, 9 valores**'.

También han sido premiados en esta categoría el **CEIP 'San José'**, de Talavera la Real, por '**Somos biblioteca escolar extremeña**'; el **CRA 'La Espiga'**, de Zurbarán, por '**Cooperativa Junior Salud-Torvis**'; y el **Colegio 'San José'**, de Villanueva de la Serena, por '**Ni tú, ni yo, nosotros**'.

Asimismo, los premiados, con **3.000 euros cada uno**, en la **Modalidad B** para centros educativos que imparten enseñanzas de **Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional, Educación de Personas Adultas y Enseñanzas de Régimen Especial**, han sido los **IES 'San José'**, de Badajoz, por el trabajo '**Espacio abierto**'; y '**Albalat**', de Navalmoral de la Mata, por '**La ciudad de las mujeres**'.

También han sido galardonados en esta misma categoría la **Escuela Oficial de Idiomas de Plasencia**, por '**Visiones**'; el **IES 'Enrique Díez Canedo'**, de Puebla de la Calzada, por '**Nosotras**'; y el **Colegio 'Santísima Trinidad'**, de Plasencia, por '**ExtremArte**'.

El objeto principal de estos premios es **reconocer, destacar y dar visibilidad** a la trayectoria de aquellos **centros educativos no universitarios, sostenidos con fondos públicos**, que se han distinguido por sus **buenas prácticas** y por el esfuerzo compartido de la comunidad educativa en la búsqueda de la mejora de la educación, y que, habiendo innovado y experimentado nuevos enfoques, puedan orientar e inspirar a otras comunidades educativas en su deseo de mejorar sus actuaciones.

Cualquier tipo de objetivo, tanto de proyección interna como externa, educativo como organizativo o de gestión, podía constituir motivo de participación en la convocatoria, aunque eran aspectos prioritarios los valores y actitudes socialmente compartidos que la institución escolar debe promover; el uso educativo de las **tecnologías de la información y de la comunicación**; o el fomento del **aprendizaje de las lenguas extranjeras**, entre otros.

06800 MERIDA  
Tif: 924 00 76 50 / 924 00 75 15  
lagaceta@edu.juntaex.es